

ACTA N.º 18 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA, JUSTICIA, SEGURIDAD Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 1 DE DICIEMBRE DE 2025

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las catorce horas y trece minutos del día uno de diciembre de dos mil veinticinco, se reunió la Mesa de la Comisión de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. D.ª Paula Fernández Viaña, del Grupo Parlamentario Regionalista, y con asistencia del Ilmo. Sr. D. Álvaro Aguirre Perales (Vicepresidente), del Grupo Parlamentario Popular, y de la Excma. Sra. D.ª Leticia Díaz Rodríguez (Secretaria), del Grupo Parlamentario Vox.

La Comisión es asistida por el Letrado D. Nicolás Pulido Azpíroz.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO ÚNICO.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA LAS PRÓXIMAS SESIONES DE LA COMISIÓN.

Previa deliberación de los miembros de la Mesa, y de conformidad con el artículo 71.1 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA celebrar las siguientes sesiones de la Comisión de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa con los órdenes del día que se detallan a continuación, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

Martes 16 de diciembre de 2025, a las 10:00

Único.- Debate y votación del informe de la Ponencia y de las enmiendas presentadas al Proyecto de Ley de participación ciudadana y gobierno abierto de la Comunidad Autónoma de Cantabria. [11L/1000-0006]

Atendiendo al número de enmiendas presentadas y a su contenido, al amparo del artículo 123 del Reglamento, se acuerda que el debate consista en un turno único de intervención de cada Grupo Parlamentario por un tiempo de quince minutos.

Viernes 19 de diciembre de 2025, a las 11:00

Único.- Comparecencia de la Consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre hitos, objetivos y estado de ejecución de los Fondos Next Generation, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/7810-0029]

Según dispone el artículo 45.1 del Reglamento, la convocatoria será efectuada por la Presidencia de la Comisión, a cuyo efecto la Mesa muestra su parecer favorable a que las sesiones se celebren en las fechas y horas señaladas.

18.2

Se levanta la sesión a las catorce horas y dieciséis minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Excmo. Sra. Secretaria con el visto bueno de la Ilma. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,

